

San Agustín

Guanajuato>>Celaya>>Celaya (110070001)



000188. San Agustín

1.-ANTECEDENTES

Cuando a partir de la tercera década del siglo XVI, los españoles emprendieron la prolongada y penosa conquista de los vastos territorios al norte de la región de Anáhuac, siendo descubiertas las minas de Zacatecas y Guanajuato, la corona sintió gran interés por asegurar definitivamente la posesión de tales extensiones que entonces estaban pobladas por gran número de grupos muy diversos a los que llamaron genéricamente chichimecas, muchos de estos pueblos se resistieron tenazmente a la ocupación del territorio. Los europeos querían explotar las minas y contar con una ruta segura para el traslado del mineral, así como establecer centros que abastecieran los reales de minas de los productos agrícolas y ganaderos necesarios. La política aplicada fue la de conceder a los soldados que se destacaban en las campañas de conquista extensiones de terreno en calidad de mercedes para que las explotaran y se enriquecieran.

Así se garantizaba la presencia española en la zona y satisfacían las ambiciones personales de los más útiles conquistadores.

Nacieron poblaciones destinadas a vigilar la Ruta de la Plata, tal es el caso de San Felipe y San Miguel, también surgieron congregaciones ocupadas en la explotación agrícola o cría de ganado como Celaya.

Nicolás Montañes, fue junto a Pedro Martín del Toro, uno de aquellos soldados abocados a la denominación de la región chichimeca. Ambos eran indígenas caciques de Xilotepec y Tula respectivamente y formaron grupos de voluntarios para probar su lealtad al Conquistador.

Entre los primeros colonizadores de la zona se encontraba Jerónimo López "el mozo" cuyos descendientes aumentaron sus dominios y se extendieron ocupando Apaseo y Acámbaro. En sus estancias quedó incluida una población de pacíficos otomíes llamada Nattahí en cuyas cercanías la comunidad religiosa de los Vascos solicitó al Virrey autorización para



edificar una villa en 1560, la petición fue aceptada ya que a pesar de la feróz labor de montañas y lo pacífico de los otomíes, otros grupos chichimecas continuaban resistiéndose por toda la región.

La Villa se denominó "Nuestra Señora de la Concepción de Zelaya" que en Vasco significa tierra llana.

Para dar cumplimiento al mandato de fundación firmado por el Virrey Martín Enriquez Almanza, el 12 de octubre de 1570.

Se congregaron bajo un mezquite de la llanura algunas familias el 1º de enero del año 1571.

Fue celebrada una misa solemne y eligió primer alcalde a Domingo de Silva.

Después se llevó a cabo el trazo de la naciente Villa y se distribuyeron los terrenos.

La Villa creció y a mediados del siglo XVII las tierras fueron nuevamente medidas y limitadas a fin de que sus poseedores hicieran devolución de las que no les correspondían o bien pagaran una cantidad que sería destinada a la flota de Bartovento, los terratenientes locales prefirieron pagar después de algunas negociaciones.

Por esa misma época, los pobladores hicieron otra erogación y mediante \$ 2,000. entregados al Virrey obtuvieron para su Villa el título de ciudad, otorgado por Felipe IV el 7 de diciembre de 1658.

2.-EMPLAZAMIENTO



Este templo se encuentra enclavado dentro del centro histórico, a solo una cuadra del jardín principal de la ciudad de Celaya.

La traza actual del sitio ya no corresponde, por haber sido alterada con la construcción de un boulevard, que corre de oriente a poniente, frente a la portada sur del convento.

Su portada principal se localiza con orientación norte frente a un jardín que permite una amplia perspectiva de la fachada y el conjunto.

El entorno como ya se mencionó ha sido modificado al igual que su traza, este fué como en la mayoría de las ciudades provincianas alterado en "aras del progreso", dando como resultado la demolición o alteración de las antiguas casonas para ocupar sus cubículos en comercios ó levantar edificios de varios niveles.

Al oriente se levanta el sitio del mercado de la construcción mediocre, pero que da gran vida y movimiento a esta zona.

En tiempos coloniales el edificio cumplía su función de convento y templo y ocupó una manzana, luego cambiaron sus funciones hasta quedar en el abandono; actualmente los cuatro costados de la manzana ocupado por el inmueble esta destinada a comercios y bodegas, sindicatos, templo metodista, etc., dejando para el templo únicamente lo que ocupa actualmente y algunos locales más el exconvento funciona hoy como Casa de la Cultura.

3.-ASPECTO HISTORICO

La conquista de México, tuvo a la religión como justificación y como principal apoyo para que se pudiera llevar a cabo la total dominación.



En este sentido, la evangelización durante el siglo XVI, tomó un lugar principal, siendo el medio más eficaz para la transmisión de las costumbres y los valores implantados por los españoles.

Fue en esta época que la Congregación de los Agustinos que se había avocado la misión de evangelizar a los otomíes, primeros pobladores de Celaya, levantaron una serie de cincuenta conventos en toda Nueva España que afectaron directamente la cultura naciente. Durante este siglo desarrollaron un plateresco con características propias, destacándose en él, no la suntuosidad, sino la magnificencia.

Durante la evangelización, los indígenas cooperaron con agrado en la edificación de estos monasterios, por lo que podemos encontrar en la mayoría de ellos, elementos pertenecientes a las culturas prehispánicas.

La arquitectura básica de estos edificios se levantó en poco tiempo, no así su ornamentación, la cual duró un siglo en casi todos ellos.

El templo y convento de San Agustín en Celaya, es una muestra de este desarrollo del estilo plateresco.

En el año de 1652 ya se encontraba terminado, faltándole solamente la decoración y los retablos.

Entre 1658 y 1667, el R.P. Fray Nicolás de Vargas colocó en él cuatro hermosos retablos, dos en el crucero y dos colaterales que representaban la Asunción del Señor y la Asunción de Nuestra Señora. Estos trabajos fueron tallados por José Rojas "El Viejo". Así permaneció la iglesia durante treinta y tres años, hasta que en 1700, Fray Alonso López instaló otros cuatro colaterales.

Con respecto a la ornamentación de los claustros, ésta fue realizada por Fray Miguel García de 1712 a 1718 mandando pintar sus muros interiores y ordenando la realización de doce lienzos al pintor Vallejo.

Además de esto, decidió aplanar con tezontle todo el exterior del edificio, formando dibujos y pinturas en forma de mapas, en cuyo centro resaltan águilas y corazones traspasados por flechas, que son los símbolos Agustinianos.

En 1884, Fray Pedro del Socorro Laguna despojó de sus retablos churriguerescos, sustituyendolos por unos de estilo Pseudo-Gótico, alternando al mismo tiempo sus cúpulas. Estos trabajos fueron auspiciados económicamente por Doña Antonia de Valencia.

Cuando se aplicaron las leyes de Reforma en el país, la congregación perdió casi la mayor parte de sus conventos, entre ellos el de Celaya, que desde entonces ha tenido múltiples usos sirviendo algún tiempo de cuartel, como cárcel Municipal y actualmente es Academia de Artes Plásticas.

4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Su planta es de cruz latina compuesta por el cuerpo de la nave, el crucero con cúpula y el presbiterio. Su interior es muy sobrio, ya que no cuenta con retablos más que en el presbiterio, en su lugar existen pequeños nichos (hueco profundo en un muro que sirve para colocar una estatua) con repisas que no tienen nada que ver con el templo y son de construcción actual.

La sacristía se encuentra a la izquierda del presbiterio y formaba parte del exconvento.

La nave esta compuesta por arcos de medio punto, a excepción del coro que es un arco de tres puntos, su cubierta es a base de bóvedas de arista con lunetos, orificios en la bóveda que sobre el tímpano (parte del muro situado bajo del arco), provocan ventanas que proyectan una iluminación adecuada en el interior.

La cúpula es de tambor (elemento hueco octagonal que sirve de base a la bóveda) con ventanas de cerramiento curvo, sobre el cornisamiento se levanta una bóveda de ocho gajos con su linternilla y cupulín (pequeña bóveda que cubre una linternilla) con una cruz de hierro forjado.

Cuenta con dos portadas una al frente en la fachada y una lateral a mano derecha, correspondiendo con el machón (pilar o contrafuerte de gran dimensión sobre el que descansa la torre)

Su portada se encuentra desfazada hacia la izquierda integrándose con el portal del convento, está es de cantera labrada muy sencilla si bien parece desfazada por integrarse con el macizo de la torre; se desplanta en el eje de un gran rectángulo rematado por una balaustrada (barandal formado por columnillas de cantera ó de otro material) con jarrones en los dos extremos.

Además esta compuesta por un arco de medio punto en el acceso con su clave elemento que sierra el arco en su parte alta, resaltada hasta la altura de los capiteles (piedra labrada que lleva un conjunto de ornamentos) de las pilastras que lo enmarcan una a cada lado sobre estas, el entablamento (elemento de un orden arquitectónico formado por: cornisa, friso y arquitrabe), sobre el que se desplanta el segundo cuerpo con un basamento con ornamentación en forma de corazón flechado al centro, sobre el que se observa la ventana del coro con un marco de cantera almohadillado, arriba una cornisa, y en los costados sobre los ejes de las pilastras del primer cuerpo unos pináculos adosados sobre basamentos.

Este conjunto esta coronado por un gran escudo flanqueado por ornamentos con roleos, adorno en forma de espiral o caracol en sus extremos.

La torre se levanta sobre un machón con una pequeña ventana rectangular que corresponde con la altura del desplante del arco de acceso principal.



A la altura de la balaustrada se levanta sobre un cubo el primer cuerpo de la torre, compuesto por dos arcos de medio punto, en cada uno de sus cuatro lados, entre un machón central y dos laterales de mayor sección, pero que ocupan las cuatro esquinas del cuerpo. Sobre de éstos y ya sobre el segundo cuerpo, cuatro basamentos ochavados (en forma de octagono regular) sobre los que descansan cuatro jarrones monumentales. Entre estos basamentos corre en cada una de las caras una balaustrada en forma de barandal en el segundo cuerpo se repiten los mismos elementos, solo que los arcos son apuntados y por supuesto de menores dimensiones.

Después un tambor reduciendo su sección de forma octagonal y una ventana rectangular en cada una de sus caras. Todo esto se remata con un chapitel (estructura que cierra una torre) recubierto de azulejo en colores verde y amarillo, rematado con una cruz de hierro forjado.

5.-BIBLIOGRAFIA

NAVARRETE O.S.A. Nicolás P.

Historia de la Provincia Agustiniana de San Nicolás de Tolentino
Michoacán

Ed. Porrúa

México 1978

Vol. I y II

TOVAR de Teresa Guillermo

México Barroco

Ed. SAHOP

México 1981

Enciclopedia de México



Cultura
Secretaría de Cultura

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRIMONIO CULTURAL**



**CATÁLOGO NACIONAL
DE BIENES CULTURALES**
MUEBLES E INMUEBLES
DE PROPIEDAD FEDERAL

México 1977

Vol. I y VI